Pirapó 21 de julio de 2021

ADENDA Nº 02/21

CD 02/21 CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO

EN BARRIO SAN LORENZO ID N° 389638

Por la cual se modifica la fecha de Apertura y fecha tope de consulta y la forma de pago quedando tal como se establece en el SICP

En el PBC

DONDE DICE

Requisitos documentales para la evaluación de condiciones de participación

Inc. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.

DEBE DECIR

La garantía de mantenimiento de oferta podrá ser extendida bajo la forma de declaración jurada (Sección Formularios)

Experiencia General en obras

Donde dice

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 80 (ochenta) % de la oferta presentada.

Debe decir

3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.

Datos de la licitación

Donde dice

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 120 días corridos

Debe decir

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 120 días corridos a partir de la entrega de su oferta

Donde dice

19. Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 150 días corridos

Debe decir

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 150 días corridos a partir del inicio de la ejecución de la misma.

Donde dice

- ***Multas y retenciones***

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:

0,10 % (cero coma diez por ciento) sobre el total contratado, por cada día de atraso. El monto total de las multas no sobrepasará el diez por ciento (10%) del monto del contrato, es decir hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Debe decir:

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:

0,10 % (cero coma diez por ciento) sobre el total contratado, por cada día de atraso. El monto total de las multas no sobrepasará el cinco por ciento (5%) del monto del contrato, es decir hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Periodo de Construcción, lugar y otros datos

Donde dice:

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después del cobro del anticipo. La duración del periodo de construcción será de 120 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista. –

Debe decir

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El inicio de los trabajos será a más tardar a los cinco días después de la orden de inicio de la misma que estará a cargo del fiscal de obras. La duración del periodo de construcción será de 120 días, se podrá extender el plazo por días no laborables a causa de lluvias u otras causas no imputables al contratista. –

Donde dice

8. Indicadores del cumplimiento del contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: ***Certificado de Obras mensual/final***

Serán presentados 3 (tres) certificados

Frecuencia: mensual.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Agosto 2021*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Septiembre 2021*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*Octubre 2021*

Debe decir:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: ***Certificado de Obras mensual/final***
Serán presentados 4 (cuatro) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Agosto 2021*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Septiembre 2021*
Certificado 3 *Certificado 4*	*Certificado de Obra* *Certificado de Obra*	*Octubre 2021* *Noviembre 2021*

LOS DEMAS DATOS DE LA CARTA INVITACION QUEDAN INALTERABLES